



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA



AREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER**:

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta entidad por Resolución de Presidencia de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 6699/2022, de fecha 21/09/2022 por la que se concede subvención para el Programa del Servicio de Juventud denominado *Promoción de valores ciudadanos. Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a juventud, ejercicio 2022*, para los proyectos que se detallan a continuación:

1º.- PROYECTO “Iniciativa participativa *Martia Sound*”.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 4.000,00 €
PRESUPUESTO: 5.000,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL: 1.000,00 €

2º.- PROYECTO “*Qué ideamos*”.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 6.000,00 €
PRESUPUESTO: 14.500,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL: 8.500,00 €

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

Código Seguro De Verificación:	lQp9zMFVNTyrrQ+wwjTvWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	28/04/2023 13:28:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lQp9zMFVNTyrrQ+wwjTvWA==		

